

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Préstamo de libros de la biblioteca de Santiago

Última actualización: 10 febrero, 2020

Descripción

Permite solicitar el préstamo de libros que se encuentran para servicio de domicilio en la Biblioteca de Santiago.

La mayor parte de las colecciones se encuentran disponibles para préstamos a domicilio, exceptuando el material con la leyenda “de sala”.

La primera vez que solicite un préstamo, puede llevar dos libros y/o revistas y a partir del segundo préstamo, puede solicitar hasta siete ejemplares.

Obtenga [más información](#).

El servicio está disponible durante todo el año. El plazo para el préstamo de marzo a diciembre es de 10 días corridos, con la posibilidad de renovar por otros 10 días. Durante enero y febrero el plazo se amplía a 15 días.

¿A quién está dirigido?

Personas que sean [socios de la Biblioteca de Santiago](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ser socio o socia vigente (presentando la cédula de identidad o el pase escolar).

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la Biblioteca de Santiago, ubicada en [Matucana 151, Santiago](#). Horario de atención: martes a jueves, de 11:00 a 19:00 horas. Viernes, de 11:00 a 18:00 horas. Sábado y domingo, de 11:30 a 17:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el préstamo de libros y/o revistas.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, accederá inmediatamente al servicio de préstamo de libros y/o revistas.

Importante: para renovar su préstamo debe enviar un mail a la Unidad de Circulación e Informaciones a renovaciones@bibliotecadesantiago.cl, llamar al +56 2 2328 20 25 o al +56 2 2328 20 00, ir presencialmente o [también puede hacer en línea](#).